Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 25 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.236

A la ascensión de Cristo.

Hoy se sube Cristo al cielo
Sobre una luciente nube;
Más aunque al cielo se sube,
También se queda en el suelo.
Si el grande amor de su Padre
Le da priesa á la partida,
También retarda su ida
Lo mucho que ama á su Madre;
Pero al fin levanta vuelo
Sobre una luciente nube;
Más aunque al cielo se sube,
También se queda en el suelo.
Por ser niña tierna y bella
Su esposa, la Iglesia santa,
Tiene celosía tanta,
Que no osa partirse della;
Y así sube con recelo
Mirándola de la nube;
Más aunque al cielo se sube,
También se queda en el suelo.
Irse y quedarse bien puede,
Porque quien lo hizo todo
Muy bien puede hacer de modo
Que se vaya y que se quede.
De manera que irse al cielo
Bien pudo sobre la nube;
Más aunque al cielo se sube,
También se queda en el suelo.

DAMIÁN DE VEGAS.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 21.

Prisión del Sr. Zapata.

Desde anteayer circulaba con insistencia la noticia de que se habia dictado auto de prisión contra el Sr. Rodriguez Zapata, confirmándola ayer los hechos.

Ayer mañana á las ocho fué á notificarse á dicho señor la resolución del juzgado; pero no se le encontró en su domicilio, donde manifestó la esposa del Sr. Zapata que no sabia donde podria hallarse su marido.

Comunicada la noticia de lo que ocurria á los Sres. Culebras y Gonzalez Vallarino, hermano político el primero, y amigo el gundo de la intimidad del Sr. Zapata, se apresuraron á buscar á este señor, al cual dieron cuenta de que se habia decretado su prisión.

A eso de las dos de la tarde, el Sr. Zapata, acompañado de los referidos señores y de su abogado defensor Sr. Dato, se trasladó en un carruaje particular á la Carcel Modelo, presentándose al director y constituyéndose en prisión, dando así cumplimiento al auto del juez.

El ingreso del Sr. Zapata en la cárcel fué trasmitido al juzgado por teléfono.

Dicho señor está en la clase de comunicados, y ocupa la celda de pago número 10.

Detalles.

Cuando entró en la Carcel el Sr. Zapata, salió á su encuentro el director del establecimiento Sr. Cadalso. Después de saludarle le acompañó à la sala antropométrica, donde se procedió la filiación del procesado.

Durante este acto la emoción del Sr. Zapata era profunda y le hizo verter algunas lágrimas.

De la sala antropométrica pasó el señor Zapata al Centro de vigilancia, donde, en el libro correspondiente, fué inscrito su nombre.

El procesado rogó al Sr. Cadalso le permitiera recibir la visita de amigos y compañeros en la sala de jueces, pues repugnábale extraordinariamente conferenciar con ellos à través de la reja de los locutorios.

El Sr. Cadalso accedió á la petición.

Por la tarde visitaron al Sr. Zapata su procurador el Sr. Muñoz y un hermano suyo, fiscal de la Audiencia de Sevilla.

—

Después de la filiación entregaron al señor Zapata el capuchón con que los presos ocultan el rostro.

El señor Zapata lo conservó en sus manos hasta llegar al último rastrillo, el que dà entrada á las galerías de la prisión. Allí, para no ser visto de empleados y ordenanzas del penal, se colocó el capuchón, no quitándoselo hasta que llegó á la celda.

En las últimas horas de la tarde solicitaron entrevistas con el Sr. Zapata algunos *reporters*.

El preso se negó á comunicar con los periodistas, y dió encargo de que no le pasaran recados más que de las personas de su familia ó de su intimidad.

Declaraciones importantes.

A las dos y media de la tarde reanudó sus trabajos el juzgado instructor, ante el cual prestó declaración el escribano señor Sancho.

Pero las declaraciones que han tenido bastante importancia, han sido las de dos oficiales de la escribanía del Sr. Fazzini, pues aunque no conocemos con precisión su contenido, debieron ser beneficiosas en alto grado para aquel señor, como lo comprobó la resolución de que á las cinco salió de la Audiencia con dirección á la cárcel un alguacil del juzgado con el correspondiente mandamiento del juez para poner en libertad al Sr. Fazzini.

Tambien se dirigieron al citado establecimiento, observándose en sus rostros muestras de satisfacción los dos testigos antes dichos, al objeto de comunicar la grata nueva á su jefe.

La excarcelación del Sr. Fazzini ha sido decretada por el juez bajo fianza de 5.000 pesetas.

—

Con esto dió ayer por terminadas el juzgado sus diligencias; mucho ha adelantado el sumario con las practicadas últimamente, y es probable que dentro de pocos dias se dé por concluso, pues solo quedan por examinar ciertas cuestiones de detalle que en poco pueden afectar al fondo del asunto y recibir declaración cuando llegue á Madrid el marido de Gabina Bascuñana.

—

Dice *El Liberal*, que es posible que hoy sea puesto en libertad D. José Rodríguez Zapata. Se ha encargado del decanato de los jueces de Madrid el Sr. Ocampo.

—

El auto de procesamiento del Sr. Zapata estaba desde el domingo último estendido y en poder del alguacil; más teniendo en cuenta que anteayer eran los dias del señor Zapata, quizo el Sr. Gil Muñoz guardar esta prueba de deferencia al ex juez de Madrid, haciendo que no se cumpliese su disposición hasta ayer martes.

Madrid 23.—El recurso para la excarcelación, mediante fianza, del ex juez señor Zapata ha sido denegado.

El abogado defensor del procesado, que es el señor Dato, apelará de esta decisión ante el Tribunal Supremo.

Sigue adelantando la instrucción de este ruido proceso.

El Sr. Zapata recibe numerosas visitas de parientes y amigos en la Cárcel Modelo, pudiendo conversar cómodamente en la sala de juez, en vez del locutorio destinado á los presos.

D. Rafael Fernandez Neda.

Desde que se supo que el Gobierno de S. M. habia determinado relevar en el mando de esta provincia á la dignísima autoridad que venía catorce meses ejerciéndolo, que el señor Fernandez Neda viene recibiendo inequívocas muestras de consideración y cariño, no solamente de parte de este vecindario, si nó de los pueblos de la provincia los cuales han mandado Comisiones y, los que no lo han hecho así, han escrito á dicho señor, manifestándole con frases de gratitud y respeto, el sentimiento que les ha producido la medida del gobierno.

Difícil empresa sería consignar aquí los nombres de cuantos han visitado al que hoy dejará de ser primera autoridad civil de la provincia, como imposible seria publicar las muchísimas cartas que de muchas poblaciones ha recibido; bastará digamos que todas las clases sociales y todos los partidos se han apresurado à significar al señor Neda, el sentimiento que la medida les ha causado. Entre los documentos recibidos por nuestro particular y querido amigo, queremos dar á conocer uno digno de ello, por tratarse de un pueblo sóbrio en esta clase de manifestaciones por se uno de los que menos necesitan del favor oficial, lo cual avalora su mérito.

Dice:

Sr. D. Rafael Fernández Neda.

Lloret de Mar 22 Marzo 1894.

Muy respetable y distinguido señor nuestro: Con sorpresa y al par con amarga pena, vemos en los periódicos que en la extensa combinación de Gobernadores últimamente decretada, ha entrado esta provincia y que, por ende, resulta V. relevado del mando de la misma. A nosotros no nos corresponde censurar los actos del poder central; pero sí nos asiste el derecho de condolernos que un carácter tan entero y que una autoridad que en el desempeño de tan espinoso cargo ha sabido, fundándose siempre en sanos principios de justicia, armonizar los intereses particulares de los pueblos con los de la provincia y de la nación, haya sido relevado de su mando.—Los sentimientos que nosotros sentimos y con nosotros Lloret entero, lo siente toda la provincia, la cual recordará gozosa los catorce meses que ha sido rejida y gobernada por una autoridad tan digna, y sentirá indudablemente haya venido un dia en que, por superior Decreto, esa autoridad haya cesado.—Recientes son los servicios por V. prestados á este pueblo, el que ya guardaba buena memoria de su corta estancia en medio de nosotros en Julio último, recordará siempre, merced á ellos, con fruición y gratitud el nombre de D. Rafael Fernández Neda y sus autoridades locales que suscriben, verdaderamente impresionadas cuando estabánle preparando un brillante recibimiento contando con su promesa, siempre cumplida, de volver á visitarnos, al saber su relevo y deseosas de cumplimentar su vehemente deseo de despedirle, le ruegan y suplican se digne V. hacerle saber el dia de su salida de la provincia para, de palabra, manifestarle sus protestas de respeto y de cariño tan verdadero como lo es la amistad y consideración de sus afectisimos SS.—En nombre y representación de la Corporación municipal, el Alcalde Presidente, *Juan Soler.*—El 1er. Teniente Alcalde, *Joaquin Castany.*—Hay un sello que dice: *Alcaldía Constitucional de Lloret de Mar.*—El Juzgado Municipal se adhiere en un todo á lo manifestado por el Magnífico Ayuntamiento.—El Juez Municipal, *Juan Sala y Fábregas.*—El Juez Municipal suplente, *Domingo Vilá.*—El Fiscal Municipal, *Agustín Gelats.*—El Fiscal suplente, *Ramón Pujol y Llobet.*—El Diputado Provincial, *José Cabañas.*

A esta atentísima y cariñosa carta, ha contestado el señor Fernandez Neda con esta tan expresiva y cariñosa:

Sr. D. Juan Soler, Alcalde de Lloret de Mar.

Mi estimado amigo: Profunda impresión me ha causado la carta que por si y á nombre de ese magnífico Ayuntamiento, modelo entre todos los de España, ha tenido V. la bondad de dirigirme con fecha 22 del corriente, y cuyas sentidas frases me hacen considerar como preclaro beneficio, contrariedades que tales satisfacciones proporcionan.

Al cesar en el mando de esta provincia, donde la benevolencia del Gobierno me ha mantenido más tiempo del que á mis merecimientos era dable aspirar, llevo de sus honrados habitantes imperecederos recuerdos, entre los que ocupa la villa de Lloret lugar preeminentísimo de eterno agradecimiento. Donde quiera que me encuentre, en la fortuna ó en la desgracia, en lo poco á que alcance con los medios, y en lo mucho á que aspiro con la voluntad, cuenten Vds. conmigo, mándenme, ordénenme como al más entusiasta, al más leal y al más fervoroso de sus convecinos. Hace 30 años que vivo lejos del pais en que nací: ¡quién pudiera en el recinto de esa villa encantadora, encontrar la pátria perdida y una olvidada sepultura!

Rafael Fernández Neda.

Satisfecho en verdad puede estar el que hoy dejará de ser digno Gobernador de la provincia, ante las pruebas de afecto y consideración que está recibiendo de todos los lados de la provincia.

Desde Madrid.

22 Marzo de 1894.

De donde no hay no puede sacarse nada. Va á cesar temporalmente la vida de Dios y es muy justo que la política muera también una temporada.

Ya lo dice un periódico: La política ha entrado, como todos los años en estos días de fiestas religiosas, en un período de calma del cual no saldrá hasta que pasen las Pascuas y regresen á Madrid los personajes que se encuentran ausentes.

El gobierno no piensa reunirse en Consejo hasta la próxima semana, y en él tendrán los ministros que discutir y acordar el programa para los debates que se plantearán apenas se abran las Cámaras.

Ya lo saben nuestros lectores: ahora nada, luego, lo que sea.

Nada de política en estos días. Dios sobre todo, que justo es que en una época del año como la presente se piense en el Redentor, ya que durante 51 semanas se le tiene bastante olvidado.

Por cierto que resulta una cosa extraña: se adora á Dios cuando muere, y mientras vive se hace todo ó casi todo aquello que puede enojarle...

—

Dias pasados se daba como seguro el nombramiento del Sr. Mellado para la dirección de la Tabacalera, y es ya cosa que no admite desde que el director de *La Correspondencia* no lo será de la Compañía Arrendataria.

Ya saben nuestros lectores por carta anterior, que el Sr. Lopez Dominguez se opuso á que el Sr. Mellado ocupase el puesto para que se le indicaba. Pues bien: tal fuerza ha tenido esa oposición, que D. Andrés no ocupará la dirección citada.

Ayer fué llamado por el Sr. Sagasta para celebrar una conferencia, y públicamente se ignora lo que el jefe del gobierno diría al señor Mellado. Un periódico dice que es de presumir que el Sr. Sagasta procurase sincerarse con D. Andrés, explicándole las causas que le impiden cumplirle la oferta que le hizo de proponerle para la dirección de la Tabacalera; sin que hasta ahora se sepa si el Sr. Mellado quedó ó no satisfecho con las explicaciones que le diera el Sr. Sagasta.

—

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido un telegrama del jefe del partido reformista de Cuba en el que le dice lo siguiente:

Habana.—Presidente del Consejo de ministros:

Por acuerdo del partido reformista felicito á V. E. por el nuevo acto de confianza que ha recibido de la corona, esperando no sufrirá alteración la salvadora política antillana iniciada por el gobierno presidido por V. E.—*Conde de la Montera.*

Como saben los lectores de LA LUCHA, las reformas político-administrativas que se trata de introducir en las Antillas, han sido causa de sérios disgustos para el antecesor del señor Becerra.

Los periódicos ministeriales que copian el anterior telegrama, dicen que el sucesor del señor Maura no ha pensado en retirar las reformas que este ex-ministro presentó al Consejo, y tienen razón; el señor Becerra no retirará las reformas, pero las variará un tanto y aún así, verán nuestros lectores como será muy dificil que este gobierno llegue á implantarlas.

Los pícaros intereses encontrados se encargarán esta vez de poner impedimentos á la obra del gobierno actual, y es muy posible que esos impedimentos sean de tal naturaleza que perezcan las reformas ó los que las quieran sacar adelante.

Al tiempo.

—

Hoy que el juego es un vicio muy generalizado en España, creemos muy conveniente dar á conocer las condiciones en que se permite jugar á los de azar en los Estados Unidos.

Si en vez de decir las autoridades de nuestro pais «no permitimos jugar» dijesen «que se juegue, pero con tales ó cuales condiciones», el vicio, si no en absoluto, desapareceria casi por completo.

Hé aquí las condiciones en que son permitidos los juegos de azar en el pais de los yankees:

1.ª Pagando cada casa una licencia de mil duros.

2.ª La casa donde se juegue sin licencia pagará al ser descubierta, cinco veces aquella cuota y se someterá á las condiciones generales, cerrándose si reincidiese y mandando á presidio á los jugadores por desacato.

3.ª La casa de juego tendrá de noche un gran farol y de dia una muestra con la siguiente inscripción: «Casa de vicio donde se reunen hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad.»

4.ª Un agente de la autoridad fiscalizará la entrada y salida de los tahures, llevando un registro de sus nombres, que al dia siguiente se publicarán en todos los periódicos de la localidad.

¿No les parece á nuestros lectores que estas cuatro condiciones serían bastantes para suprimir el juego?

Aunque hay que tener en cuenta, que todo veneno tiene su antidoto.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.

Carmón.

LA ÚLTIMA ESPLOSIÓN.

Hé aquí las noticias que encontramos referentes á la esplosión verificada en la noche del 22 en el casco del vapor *Cabo Machichaco* sumerjido en el puerto de Santander, según con referencia á un telegrama oficial, dijimos en la pasada edición.

Madrid 22.—Los últimos detalles de la esplosión de Santander dicen que hay 10 muertos y 27 heridos, figurando entre los primeros tres buzos. La población de Santander está escitadísima, acusando de imprevisión á la Junta técnica. La esplosión cortó el telégrafo, habiéndose habilitado una estación especial.

A las dos de la madrugada el señor Aguilera consiguió conferenciar con el gobernador de Santander. Este le dijo que la esplosión ocurrió á las nueve y cuarto cuando la comisión técnica acababa de abandonar el muelle. La esplosión fué instantánea y se encontraban dentro del mar tres buzos, que perecieron. Los trozos del *Cabo Machichaco* fueron lanzados á gran altura, hiriendo y matando á varios obreros que estaban trabajando en las gruas. Se ignora cual será el número exacto de las víctimas, pues faltan varias personas. Los destrozos materiales son escasos. El pueblo al oir la esplosión recorrió las calles lanzando gritos contra las autoridades y la Junta técnica, viéndose obligado el gobernador á reconcentrar fuerzas y á poner retenes en el Ayuntamiento, en la Diputación, en el Banco y en las casas de crédito. Se pidió fuerza de la Guardia civil á Palencia y á Valladolid y dos compañías de línea. A las cuatro de la madrugada el órden era completo. El señor Aguilera ha contestado al gobernador de Santander que atienda desde luego al restablecimiento de las comunicaciones, al sostenimiento del órden público usando de prudencia á la par que de energía, y que socorra á los heridos, que serán recompensados por el gobierno, como tambien á las familias de las víctimas. Ha añadido el señor Aguilera que si juzgaba necesaria su presencia marcharía en seguida.

Los buzos muertos se llaman uno Fonseca y los otros dos, que eran hermanos, Villarnaga. Se cree que ha volado todo el casco del *Cabo Machichaco* y los esplosivos que en él habia.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una nueva conferencia con el Gobernador civil interino de Santander. La población está tranquila, pero los ánimos se hallan escitados y continúan las patrullas. Hasta ahora hay registrados 9 muertos y 7 personas desaparecidas. El Ayuntamiento de Santander ha pedido que se concedan á las viudas y huérfanos de las víctimas los sueldos de que éstas disfrutaban. El nuevo Gobernador civil llegará á las siete de la noche y conferenciará con la comisión técnica y despues con el ministro de la Gobernación. Han llegado á Santander refuerzos de la Guardia civil.

Santander 22.— Los nombres de los muertos con motivo de la catástrofe del *Cabo Machichaco*, son los siguientes: José Bastelo, Lorenzo Ruiz, Lorenzo Collantes, Esteban Villamarga, Higinio Ruiz, José Haya, Eduardo Blanco, Eugenio Calvo y José Higuera.

La Junta técnica ha reconocido los restos del *Cabo Machichaco*. En la baja mar sobresale un metro del agua el costado de estribor en una longitud de seis metros. El resto del barco está completamente sumergido. La población continúa inquieta.

Madrid 23.—Con motivo del entierro de los dos buzos víctimas de la esplosión del *Cabo Machichaco*, parte del pueblo de Santander ha prorrumpido en gritos contra la comisión técnica y ha adoptado una actitud tumultuaria. El Gobernador civil interino ha tratado de persuadir á los grupos que se retiraran, pero sin conseguirlo. Entonces sonaron algunos tiros y la Guardia civil simuló una carga que disolvió los grupos, quedando restablecido el órden. Continúa la tranquilidad.

Madrid 23.—El ministro de la Gobernación ha ordenado, como el de Marina, que se averigüen las circunstancias en que ocurrió la explosición y se depuren las responsabilidades.

En el ministerio de la Gobernación dicen que no se ha alterado más la tranquilidad en Santander. Al terminar el motín, llegaba al edificio del Gobierno, el nuevo gobernador civil de la provincia, que inmediatamente se hizo cargo del mando.

Al mismo tiempo que se acordaban los expedientes gubernativo y de Marina, se ha resuelto por el Gobierno aprobar el informe de la junta técnica de Santander, que propone destruir los restos del *Cabo Machichaco* por medio de explosiones que se efectuarán con el auxilio de los ingenieros militares en tierra, y previniendo al vecindario.

Como se duda de la existencia de más explosivos en la cala sumergida del buque, se asegura que esas explosiones serán inofensivas.

No obstante, continúa el pánico en el vecindario santanderino. Entre ayer y hoy han abandonado la población innumerables familias.

En la reunión de los ministros se han concedido al de la Gobernación ámplias facultades para el arreglo definitivo del conflicto creado en Santander por las desgracias del *Cabo Machichaco*.

Sigue la tranquilidad en la población.

Se han suspendido las procesiones.

En los principales edificios públicos han permanecido retenes de la guardia civil.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria.

El vecindario de Santander está ya tranquilo, creyendo finalmente en la terminación de tantas desgracias y zozobras.

Bilbao 22.—Llamado por el Gobierno, ha salido esta tarde para Santander el señor Torres Almunia, gobernador civil que ha sido de la provincia de Vizcaya, trasladado últimamente á la región montañesa.

Madrid 24.—Dicen de Santander que los muertos producidos por la última esplosión ascienden á 17.

Definitivamente se procederá á la voladura del casco por medio de hilos eléctricos porque es imposible extraer completamente y sin peligro el material explosivo.

Al efecto se han pedido fuerzas de marinería de guerra y personal de buzos.

El ministro de Fomento ha dispuesto que el vecindario de Santander desaloje por completo la población cuando se efectúe la voladura del casco del vapor *Machichaco*.

La Junta técnica determinará el tiempo que deberá durar la operación, durante el cual nadie podrá volver á la ciudad.

Acordada la voladura del casco del *Machichaco*, segun le telegrafié anoche, la Junta técnica ha pedido al Ferrol un cañonero y material de marinería y de buzos para proceder definitivamente á la peligrosa operación en la que se usarán aparatos eléctricos.

Se hará volar el casco del *Cabo Machichaco* por medio de cuatro barrenos y veinte kilos de pólvora.

Noticias locales y generales

Ayer tarde recibimos la siguiente carta:

Hay un membrete que dice: El Gobernador Civil de la Provincia.—Gerona 24 Marzo de 1894.

Sr. Director de LA LUCHA:

Mi estimado amigo: Falto de tiempo y dolorido, V. sabe porqué, no me es posible despedirme personalmente de los buenos amigos de esta Capital; hágalo V. en mi nombre por conducto de su periódico que tan benévolo ha sido siempre conmigo, y diga á la provincia y á sus habitantes que llevo de ellos recuerdos de consideración y agradecimiento que no se borrarán de mi corazón ni de mi memória mientras yo viva; dígales que en mí tendrán siempre un admirador entusiasta y un amigo leal, y que si hasta ayer me honré con el mando propio del cargo, de hoy en adelante me honraré más con la obediencia para servir, sinó en lo mucho que deseo, en lo poco que alcance, á cuantos quieran disponer de su afemo. amigo y S. S. q. b. s. m.

Rafael F. Neda.

¿Qué mejor modo de complacer á nuestro apreciado amigo que publicar su carta? primero para que nadie extrañe el no recibir su visita de despedida y, en segundo lugar, para que se sepa el gratísimo recuerdo que de este noble pais se lleva quien á su cuidado ha tenido sus intereses y su prestigio.

Despues de cuanto dijimos en la edición anterior, poco ó nada podemos decir de nuestra parte y en nombre de nuestros conciudadanos. El señor Fernández Neda deja tambien aquí recuerdos imperecederos y simpatías tan arraigadas, que difícilmente podrán borrar ni el tiempo ni la ausencia, y pruebas de ello está recibiendo desde cuatro dias hace.

Tenga con su distinguida esposa un feliz viaje, y esté seguro de que su memoria nos será siempre muy grata.

—En la noche del 19 al 20, en una riña trabada entre trabajadores de la carretera y jóvenes de la población de Viladrau, resultó un muerto por arma blanca y dos heridos, uno de pronóstico reservado y otro leve.

Llamábase el muerto Juan Pujol Soler y los heridos José Arqué y Luis Serrat, todos vecinos de Viladrau.

El autor del crímen fué detenido en seguida por el somatén: llámase Matías Ratia Arnau y se le ocupó un puñal manchado de sangre: otro puñal se encontró abandonado, según indicios, por un tal José Morales.

—A las nueve y media de la noche de hoy, la distinguida sociedad recreativa *La Odalisca* celebrará baile en el salón de la calle de San José.

—A las nueve de la noche del dia 21, se declaró un incendio en una casa pajar en La Bisbal: no hubo desgracias personales y las pérdidas materiales, según parte oficial, se calculan en unas seiscientas pesetas.

Otro incendio de poca importancia y que fué sofocado en el acto, se declaró en una casa de la calle del Rio, del vecino pueblo de Fornells.

—Para mañana tiene señalado la Delegación de Hacienda el pago de las siguientes cantidades; á D. Jaime Mirallas, 198 pesetas y á D. Rafael Carrillo, 26.184'83 pesetas.

—A las cuatro de la tarde de mañana saldrá la procesión de la Iglesia Catedral, qué todos los años se verifica en honor de San Narciso con motivo de un voto que hizo esta ciudad en tiempos remotos en que se vió azotada por una terrible epidemia. Esta procesión debia celebrarse el dia 18 del presente mes, pero por ser domingo de Ramos, tuvo que trasladarse al lunes de Páscua.

—Durante la semana que terminó ayer, fueron decomisados por nocivos á la salud 6 kilos de carne de cerdo; 4 de bazos é hígados; 1 de queso; 2 de caracoles; 10 de manzanas; 21 de naranjas; 2 pedazos de conejo y 4 de gallina.

—Con motivo de la festividad de hoy, la sección lírico-dramática del *Círculo de San Narciso* pondrá en escena esta noche en su espacioso teatro, el drama en 3 actos *Claris* y la pieza *Aprop de Molins de Rey.*

—Ayer á las nueve y media de su mañana, se verificaron las pruebas de la locomotora *Gerona* del ferrocarril económico de Gerona á Olot.

Dicha locomotora recorrió pausadamente al principio, y luego con mayor velocidad, unos cuantos kilómetros de vía.

Los resultados han sido satisfactorios.

—En medio de general recojimiento y orden admirable, terminaron ayer las funciones de Semana Santa, sin que el menor accidente haya ocurrido, lo cual habla muy alto en bien de nuestro pueblo siempre amante de sus creencias.

—El mercado de ayer se vió sumamente concurrido.

—Hoy deberá encargarse del mando superior civil de esta provincia, interín llega el nuevo Gobernador Civil, nuestro particular amigo el ilustrado Secretario de este gobierno D. Manuel Valcárcel.

—Creemos sería bueno que el señor Alcalde dispusiera se regara el pavimento de ambas Ramblas, para evitar la nube de polvo que se levanta durante las horas de paseo.

—Hemos oido á personas que pueden saberlo, que de mañana á pasado es posible llegue á esta ciudad el General Salcedo y la fuerza del Rejimiento de Guipúzcoa que marchó á Melilla.

—El coro del *Centre Federal* de esta ciudad, se ha suscrito para asistir al festival que el catorce de Mayo próximo tendrá lugar en la invicta Zaragoza.

—Hoy debe inaugurar sus trabajos en el teatro Principal, la compañía de zarzuela cuyo personal, salvo alguna pequeña variante, es el mismo que dimos á conocer á nuestros lectores bastantes dias hace, y de cuyo mérito tenemos muy satisfactorias noticias que de todas veras queremos ver confirmadas.

La Empresa, á la que deseamos muy buena suerte, ha hecho perfectamente en renunciar á su primitivo proyecto de dar funciones diarias, lo cual no le hubiera dado resultado dado el modo de ser de nuestra ciudad.

—Damos la bienvenida al nuevo Gobernador militar de esta plaza y provincia D. Francisco Perez Clemente.

—En el tren ascendente de la tarde de mañana saldrá para Barcelona nuestro respetable amigo D. Rafael Fernandez Neda en unión de su esposa. En Barcelona permanecerán los viageros ocho ó diez dias, saliendo para Madrid en donde tienen su residencia.

Escusado es decir lo sinceramente que les deseamos un feliz viaje.

—Hoy, Pascua de Resurrección, las RR. MM. Capuchinas celebran la fiesta de la Anunciación de María con los cultos siguientes: por la mañana, á las 10, habrá solemne Oficio cantado por la Rda. Comunidad; por la tarde á las 4 y media, rosario cantado y sermón que dirá el aventajado sacerdote D. Joaquin Abras y Esparoner, concluyéndose la función con la bendición de S. D. M.

—Cuatro dias hace, en el barrio de Loneldo (San Sebastián), pereció ahogada una mujer en una charca de agua que no tendria cinco centímetros de profundidad.

Se supone que la pobre sufrió un accidente y cayó de bruces en la charca.

—Hoy dará S. E. I. el Obispo de la Diócesis, la bendición apostólica en la Santa Iglesia Catedral.

y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.

Su afectísimo S. S. q. b. s. m.

Dr. AURELIO ZARDOYA GARCÉS.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Remitido.

Llambillas 28 de Marzo de 1894.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: Las alusiones pertinentes é intencionadas de nuestra última correspondencia han dado motivo á que el señor Soler saliera de su escondite y se presentara como campeón en la palestra objeto de nuestros pasados escritos; más como quiera que tanto el fondo como la *forma* de su comunicado, es análogo al suscrito por su principal, como salidos de un mismo orígen, vámos á contestarle con todo el ahorro posible de palabras, toda vez que la opinión pública ha fallado ya el pleito en última instancia.

Siendo la cuestión de cédulas personales de carácter general toda vez que afecta á todas las clases sociales, nosotros la hemos tratado bajo ese único aspecto, pero los señores de la Arrendataria, à falta de razones para combatirnos, la han particularizado en forma y de tal modo, que no han hecho más que barajar mi nombre, apellido y profesión, sin poder desmentir ni siquiera atenuar ninguno de nuestros asertos.

A la verdad, después de tanta práctica como tiene el señor Asesor de la Compañía Arrendatária en materias administrativas, le creíamos más previsor, más perspicaz y, sobre todo bajo el aspecto moral, más sincero y veràz en sus afirmaciones; pero después de leído su remitido hemos sufrido una verdadera decepción.

Nadá menos que á sesenta hacía ascender el señor Monserrat el número de los indivíduos eliminados del padrón de cédulas personales de este Distrito, declaración que negamos á su tiempo de una manera categórica y absoluta; y el señor Soler, despues de buscar antecedentes, datos y noticias por espacio de mucho tiempo, reduce el número á trece consignando sus nombres y apellidos y el indispensable etcétera para producir efecto.

No es engañando al público como se crean y afirman reputaciones, y como al contestar al señor Soler escribimos tambien para el público por el carácter que reviste la cuestión, sepan ambos á la vez, que los señores Juan Bruguer, Pedro Gispert y Francisco Llauradó, que según afirma el remitente se hallan eliminados del padrón de cédulas de esta localidad, constan inscritos y continuados en aquel documento oficial con los números 281, 115 y 116 respectivamente, y que los demàs indivíduos Pedro Comas, Pascual Pastor, María Burcet, Félix Albertí Valls, Dimas Vila, Lorenzo Batllovera y su hijo, no son ni vecinos ni domiciliados del Distrito, ni residían antes ni en la actualidad, de un modo fijo en la localidad, por cuyo motivo claro està que el Ayuntamiento no podía continuarlos en el referido padrón.

Y para que vea el señor Soler que no tenemos necesidad de acudir á ese cáos y desbarajuste á que llama oficina, para orientarnos y saber donde moran los sujetos referidos, le diremos que Pedro Comas, María Burcet y Félix Albertí, viven en Gerona; que Dimas Vilá en Fornells y Lorenzo Batllovera y su hijo en Caldas; de modo que dichos indivíduos solamente podian proveerse de cédulas personales con el carácter de transeuntes.

Se necesita una gran dósis de despreocupación, una mala fé á toda prueba y un cinismo hasta allá, para así desfigurar los hechos.

Conste pues, que el señor Soler ha pretendido sorprender al público con noticias falsas; que su personalidad queda en muy mal terreno, y que su rehabilitación en el asunto que se ventila, es bastante difícil.

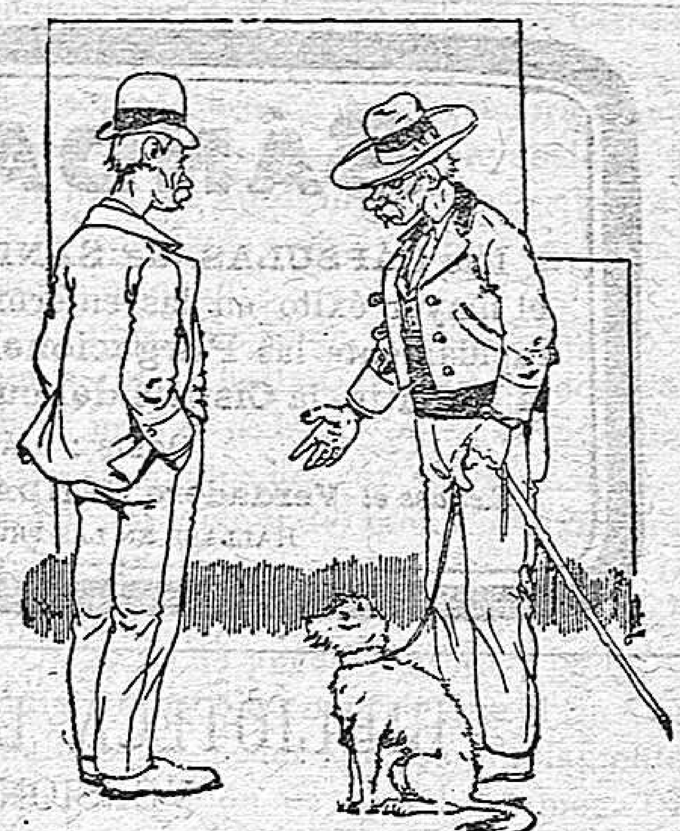
Doy al señor Director de ese distinguido periódico mil gracias por la inserción de las precedentes líneas, reiteràndose su afecmo, amigo y S. S. q. b. s. m.,

Froilán Dillet.

EL OLFATO.

—Pues si no fuera por el olfato, no podría haber ciegos—me decía un infeliz del gremio de músicos andantes.—V. pierde la vista...

—No lo permita...



—Es un decir, y se echa V. perro, como podría echarse novia, mejorando, y si el animal no tuviera ese olfato privilegiado,... pues se reventarían Vdes. dos contra una esquina.

—Está claro; suponiendo que el perro también careciera de vista.

—No señor, aun cuando tuviera vistas á la calle como todos Vdes; lo principal es el olfato.

Es uno de los cinco sentidos corporales, según la sana doctrina, que no parece importante; pero lo es.

Cuando el hombre pierde el olfato deja de enterarse de varias cosas.

Para significar que un sujeto es vivo, suele decirse que tiene buen olfato.

Eso sí, lo mismo puede «olerse» lo malo que lo bueno que ha de ocurrir.

—He perdido el olfato—decía Gedeón—antes olía una mosca á tres kilómetros y ahora estoy viendo á mi esposa, por ejemplo y, nada, me dá en las narices.

Y es uno de los «sentidos» más delicados y más raros. Porque, si bien, salvo excepciones desgraciadas, todas las personas poseen aparentemente los cinco, el del olfato varía con arreglo à diversas causas.

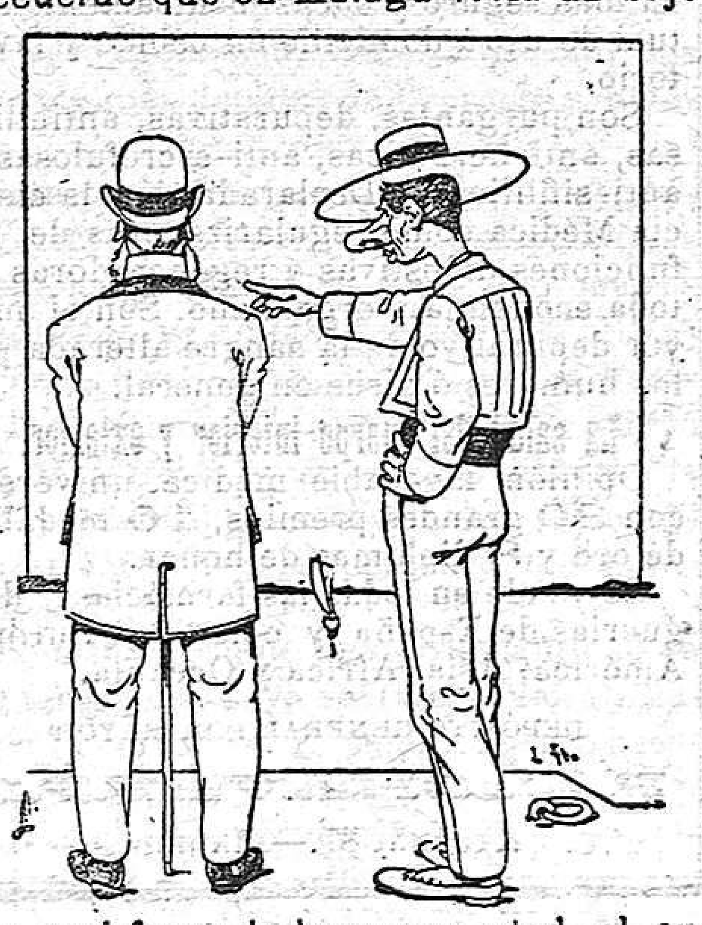
No todos los hombres tienen derecho al olfato.

Hay quien no merece, siquiera, disfrutar del aroma del espliego ó la alhucema que dicen por allà abajo.

Y al mismo tiempo, encontrarán ustedes personas dotadas de olfato privilegiado, que olfatean crecer la hierba.

Entre estos he visto ejemplares diversos.

Recuerdo que en Málaga vivía un sujeto ya casi fuera de la mayor edad, el cual aseguraba que desde la farola del puerto, percibía los aromas del Harém del Sultán marroquí.



Y, como él decía: «Pudiera comprobarse.»

Hay quien entra en una casa y se entera inmediatamente por el olor, de la naturaleza de los dueños de la casa y de lo que comen.

—Yo le digo á V., por el aroma, si una botella es de vino ó de aguardiente—me decía un chico humanista y períto vinícola.

—Yo distingo màs—terció una señorita cunera—por el olor conozco el vino y el agua de Loeches.

No se si es Flammarión ó el «verdadero Zaragozano,» que aún no ha sido posible averiguar cual es, quien ha descubierto la vejetación de Martre por el aroma.

Los animales de mejor olfato son los màs inteligentes.

El perro, el caballo, el vigilante de consumos y el agente de policía.

El olfato se desarrolla con la gimnasía, según testimonio de un aficionado, mi amigo, que hace la *sirena* en el trapecio y levanta pesas de medio kilo.

De los perros se cuenta algún ejemplo inverosimil.

Llevar á uno de ellos al centro de Africa y escapar el animalito y regresar á las Peñuelas á la casa paterna, guiado por el olfato nada más y atravesando á nado el estrecho.

Y aún todo esto parece pálido comparado con otros casos.

Bismarck pasa por ser uno de los primeros olfatos diplomáticos de Europa.

En España carecemos de ejemplares de esta clase.

Les hay para oler las mudanzas de ministerio y para oler la nómina.



Cada establecimiento tiene su aroma particular, como dicen las empresas teatrales cuando anuncian una obra dividida en diversos cuadros:

«Cada cuadro tiene un título particular.»

Vdes. como yo, habrán conocido sus primeros años.

Y aún recordarán también aquel olor á escuela de instrucción primaria: olor insoportable para los alumnos; olor de esclavitud para los chiquillos.

No se sabe si lo que produce aquel olor es el maestro, ó si es la maestra, ó son los enseres y el material instructivo.

El arte dramático tiene también su olor especial, particularmente en las funciones de tarde. Olor á poesía, hablando con perdón, y á lágrimas y á cadàveres, si la obra es de muerte; y si es cómico-lírica, à tiple y tenor coreográfico.

Si pudiera ofrecerse un muestrario de la escala de olores sin necesidad de rótulos ni explicaciones, diríamos respectivamente:

—Huele á circo taurino.
—A Congreso.
—A delegacion de policía.
—A *bondoir* de niña bonita.
—A comedor de restaurant arreglado á la escena española.
—A niño chiquito.
—A pelotari.
—A mujer hermosa.
—A virtud.
—A miseria.
—A muerto.
—A enamorado.
—A enamorada intermiténte.
—A boda y á bautizo.

Por el olor se puede adivinar quien es una persona.

Hasta su nacionalidad, según un amigo mío.

Pero desconfien Vdes. de ruines falsificadores.

Hay canallas que huelen á persona decente.

Y mujeres que vierten ámbar y reseda y merecerían vivir recojidas oficialmente.

Y niños preciosos, con mal olor.

Pero son escepciones.

Por el hilo se saca el ovillo.

—¡Quién será usté, hijo—respondía una jóven del *thechulan club* à un señorito de



olor, de esos que van por las calles dejando un rastro de aromas «delicados» y que, al pasar, la había dicho no se qué.—¡Jesús, que tufo! paece usté un bote de pomá.

Eduardo de Palacio.

22 de Marzo 94.

La boda de D. Cárlos.

El Correo Español publica los siguientes detalles de los preparativos que se hacen para este suceso:

El 10, fiesta onomástica del príncipe Alaino de Rohan, celebróse en el castillo de Sichrow con toda intimidad, y al siguiente dia 11, domingo, trasladáronse todos los habitantes del castillo á Praga, los príncipes de Rohan al hermoso palacio que poseen en aquella ciudad y D. Cárlos al hotel Blaner Stern, donde le habian sido remitidos de Viena multitud de telegramas de felicitación espedidos de España, que le conmovieron profundamente, así como á nuestra futura reina.

En la capital de la Bohemia las dos primeras familias de la aristocracia, los príncipes Auersperg y los condes Waldstein, ofrecioron dos banquetes á los augustos prometidos, el de la princesa Auersperg con un solo invitado y el del conde Waldstein con la asistencia de los mas altos personajes de Praga, el cardenal príncipe Schoezuborn, su hermano el conde Schoezuborn, con su esposa, nacida princesa Loewenstein, el gran Bailio de Malta, conde de Tcum, etc.

Despues de la comida, casi todos los invitados al palacio Waldstein, uno de los más suntuosos, no solo del imperio, sino de Europa, se trasladaron á un concierto de beneficencia que se daba en el Rudolfinum, cuyos elegantes palcos estaban ocupados por toda la alta aristocracia de Praga. En uno de ellos se veia tambien al cardenal Schoezuborn con sus familiares.

Ya hemos dicho que su eminencia dará la bendición nupcial á los augustos prometidos, los cuales fueron tambien á visitar al cardenal en su palacio, visita que el primado de Bohemia devolvió en seguida al duque de Madrid.

Innecesario es decir que durante la brevísima estancia de D. Cárlos en Praga fueron á inscribirse al hotel Blaner Stern las autoridades y primeros personajes de la ciudad.

El 13 trasladáronse todos á Viena, y al llegar alli por la noche, entre los infinitos telegramas que aguardaban, tuvo la alegria de hallar uno de D. Jaime fechado la víspera en Puerto-Sanid, felicitando de corazón á su augusto padre por sus esponsales y anunciando que el 16 desembarcaría en Europa.

Igualmente tuvo el consuelo el augusto proscripto de hallar una afectuosa y paternal carta de Su Santidad León XIII, felicitándole por su próximo enlace.

Lo de Melilla.

El general Martínez Campos y el Gobierno.—Tropas para Barcelona.

Madrid 23.—La rada de Melilla quedó otra vez desguarnecida de buques, que no podían aguantar el temporal reinante.

No pudieron embarcar los regimientos de Guipúzcoa y de Albuera, que han de incorporarse en el cuarto cuerpo de ejército (Cataluña).

El Gobierno ha recibido de Melilla un importante telegrama del general Martínez Campos, en el que anuncia que rechaza la recompensa especial que se le iba á conceder.

En vista de esta manifestación, créese que el Gobierno desistirá de hacer príncipe ó generalísimo á don Arsenio Martínez Campos.

SOLUCION AL PROBLEMA

Del de 8 arrobas llenaron el de 3 vaciándole luego en el de 5. Con lo que quedaba en el de 8, volvieron á llenar el de 3 y con él acabaron de llenar el de 5, que como ya tenía las tres primeras arrobas, solo necesitaba dos para llenarse, quedando como sobrante una arroba sola en el de tres; hecho esto, que es lo que deseaban, vaciaron el de 5 en el de 8 y la arroba suelta que tenían en el de 3 la pusieron en el de 5, y volviendo á llenar el de 3 con lo que habia en el de 8, tuvieron la separación de las cuatro arrobas para cada uno.

Santos de hoy

Pascua de Resurrección. La Anunciación de Nuestra Señora.

Efeméride.

1655.—Descubrimiento del satélite Titaó por Huygens.

Cuarenta horas

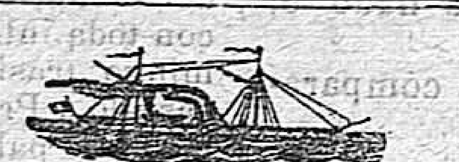
Están en la Iglesia de la Congregación.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesána ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes maritimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

A la mayor brevedad saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera Inflamación de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las **aftas ó escoriaciones de la boca**; calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad, exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, **E. Formiguera y C.ª**

Se encuentra en todas las farmácias. R.

A S C E N S O R.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorifero. — Baños.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la màs grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

T E L É F O N O.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados,

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.º—Madrid, entendiéndosepago adelantado.

SÁNDALO CLIN

Las **CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN,** se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las **Purgaciones** antiguas ó recientes, la **Blenorragia,** la **Nefritis,** la **Cistitis del cuello,** el **Catarro vesical,** etc.

DOSIS : 9 Á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el **Verdadero SÁNDALO CLIN** *de la Casa Clin y Cia de París.*

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música. El mueble* y *La tapiceria.*

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.—Unico ajente en España. 11=56

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CATARRO.—TOS.—COQUELUCHE.

Se cura con el Jarabe CASTANEA VESCA.

Distinguidos facultativos han elogiado las propiedades de este medicamento, cuya mayor recomendación es el éxito adquirido.—Para detalles, véase el prospecto que se dará gratis en la farmacia del Dr. Vives, GERONA. 6—8 R.

Compañia Madrileña de Urbanizacion.

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendo mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidisima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta.

P. E.